

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ EN RELACIÓN A LA CLIMATIZACIÓN Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS INFANTILES, INSTITUTOS PÚBLICOS Y RESTO DE AULAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE TORREJÓN DE ARDOZ Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

La lucha contra el cambio climático y la adaptación de las ciudades a sus efectos constituye uno de los principales desafíos de las administraciones públicas durante las próximas décadas. Este ha dejado de ser una previsión futura para convertirse en una realidad para todos y todas. Las olas de calor son cada vez más frecuentes, más intensas y tempranas, y sus consecuencias se sufren, especialmente, en los espacios públicos donde pasan gran parte del día personas vulnerables como niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este contexto, los centros educativos representan infraestructuras de especial relevancia social, al constituir espacios donde miles de niños, niñas y jóvenes desarrollan diariamente su actividad formativa, conviven y permanecen durante buena parte de la jornada. Garantizar unas condiciones ambientales adecuadas en dichos espacios no debe entenderse únicamente como una cuestión de confort, sino como una exigencia vinculada a la protección de la salud, la igualdad de oportunidades, la calidad educativa y el adecuado desempeño profesional de docentes y personal de apoyo.

Numerosos estudios y organismos especializados han constatado la relación existente entre las condiciones térmicas de las aulas y variables tan relevantes como la capacidad de concentración, el rendimiento académico, el bienestar emocional del alumnado o la prevención de riesgos para la salud derivados de las altas temperaturas. Del mismo modo, unas condiciones ambientales inadecuadas afectan al ejercicio de la actividad docente y al funcionamiento ordinario de los centros educativos.

La adaptación climática de las infraestructuras educativas se ha convertido, por tanto, en una prioridad para las administraciones públicas de todos los niveles de gobierno. Las actuaciones orientadas a la climatización eficiente de los edificios, la mejora del aislamiento térmico, la renovación energética de las instalaciones y la generación de espacios exteriores con sombra y vegetación contribuyen simultáneamente a mejorar el confort de los usuarios, reducir el consumo energético y avanzar hacia modelos urbanos más sostenibles y resilientes.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

En los últimos años, el Grupo Municipal Socialista ha venido reclamando de forma reiterada la necesidad de adecuar las instalaciones públicas a las necesidades de climatización, aislamiento térmico y adecuación a las altas temperaturas. Ya en 2022, este grupo municipal, solicitó una urgente inversión en climatización y aislamiento de los centros públicos, la actualización de instalaciones eléctricas y la mejora de los patios de recreo con arbolado y sombra, natural, y a través de toldos. En 2024, el PSOE de Torrejón volvió a reiterar estas medidas, y, mientras se anunciaba la climatización de los CEIP, un cronograma de instalación y fechas sobre el inicio del proyecto, para asegurar una total transparencia con los centros y una adecuada instalación.

Recientemente, ha finalizado la instalación de aires acondicionados en las aulas de los colegios públicos de la ciudad. Desde el Grupo Municipal Socialista valoramos positivamente cualquier inversión que mejore las condiciones de la educación pública en Torrejón de Ardoz. También es cierto que no se ha resuelto el problema cuando gran parte del alumnado de la educación torrejonera sigue sin ser beneficiarios de esta actuación. La climatización de las aulas de Primaria es insuficiente, se debe proveer una solución integral en todos los centros tanto de secundaria, como de formación profesional y, educación infantil, son numerosas las quejas presentadas desde las Escuelas Infantiles por las condiciones climáticas a las que deben hacer frente tanto alumnado como profesorado y personal no docente, situación agravada, teniendo en cuenta además que son centros cuya actividad se alarga hasta el 31 de julio.

Torrejón de Ardoz cuenta con seis escuelas infantiles públicas —La Cañada de Ardoz, Loreto, Marionetas, Juan Sin Miedo, La Cigarra y la Hormiga y El Gato con Botas—, y con ocho institutos públicos de Educación Secundaria —Isaac Peral, León Felipe, Luis de Góngora, Palas Atenea, Valle Inclán, Las Veredillas, Victoria Kent y Juan Bautista Monegro—, todos ellos espacios para la educación pública en nuestra ciudad.

Resulta especialmente llamativo que el Ayuntamiento haya querido presentar esta actuación como “una apuesta histórica por la educación pública” mientras deja fuera a miles de alumnos y alumnas de las etapas 0-3, educación secundaria, bachillerato y formación profesional. La educación pública no se circunscribe únicamente a Primaria. Debiéndose garantizar que las inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras educativas alcancen progresivamente a todas las etapas formativas. La equidad educativa exige evitar situaciones en las que las condiciones materiales de enseñanza difieran significativamente entre unos centros y otros o entre unas etapas educativas y otras.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Es cierto que las competencias educativas corresponden fundamentalmente a la Comunidad de Madrid. También es cierto que el Ayuntamiento ha asumido con recursos propios una actuación extraordinaria en los colegios públicos de primaria, pese a que las competencias municipales en materia educativa se limitan, esencialmente, a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de Infantil, Primaria y Educación Especial.

Precisamente por ello, esta moción plantea una respuesta coordinada entre las tres administraciones: el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, con recursos propios; la Comunidad de Madrid, como administración competente en educación y titular de las infraestructuras educativas de Secundaria; y el Gobierno de España, a través de los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para educación, y los nuevos fondos destinados, de igual manera, a las Comunidades Autónomas para la mejora de la eficiencia energética y la climatización de centros educativos públicos.

El Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del IDAE, ha anunciado una línea de ayudas de 200 millones de euros para la rehabilitación energética de colegios y otros centros educativos públicos, incluyendo actuaciones como equipos de climatización con renovables, bombas de calor, mejora del aislamiento de fachadas, cubiertas y ventanas, ventilación e iluminación eficiente.

A su vez, la Comunidad de Madrid dispone de instrumentos financieros como el Programa de Inversión Regional 2022-2026, dotado con 1.000 millones de euros, cofinanciado por la Comunidad y los ayuntamientos participantes, y orientado a inversiones municipales. También se ha anunciado la redacción de proyectos para centros situados en Madrid capital, Móstoles y Torrejón de Ardoz, sin que hasta la fecha se haya ofrecido información clara y suficiente sobre el alcance concreto en nuestra ciudad.

Por tanto, la pregunta ya no es si se puede actuar. La pregunta es si existe voluntad política para que ninguna etapa educativa quede atrás. Si el Ayuntamiento ha podido impulsar una actuación en los centros de Educación Primaria, si la Comunidad de Madrid dispone de competencias y de recursos presupuestarios, y si el Gobierno de España ha habilitado fondos para la climatización y eficiencia energética de centros educativos públicos, Torrejón debe estar en primera línea para reclamar, coordinar y ejecutar esas actuaciones.

No podemos aceptar una educación pública desigual, con aulas climatizadas para una parte del alumnado y aulas sin condiciones adecuadas para otra. No podemos aceptar que los niños y niñas de 0 a 3 años, el alumnado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y sus docentes, sigan dependiendo de medidas parciales, tardías o improvisadas.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por todo ello, proponemos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- **Elaborar un Plan Integral de Climatización y Rehabilitación Energética de los centros educativos públicos de Torrejón de Ardoz que no fueron incluidos en la actuación municipal ya ejecutada, incorporando expresamente a las escuelas infantiles, institutos públicos, y cualesquiera otros espacios educativos que presenten deficiencias en materia de confort térmico, eficiencia energética o adecuación climática.**
- **Realizar una auditoría técnica de cada centro educativo que contemple la evaluación de las instalaciones eléctricas existentes, las necesidades de climatización, ventilación y aislamiento térmico, así como la situación de patios, zonas exteriores y espacios comunes, con el fin de garantizar condiciones térmicas adecuadas con criterios de eficiencia energética.**
- **Destinar recursos municipales, en la medida de las disponibilidades presupuestaria existentes, a la redacción de proyectos técnicos, la ejecución de actuaciones prioritarias y la cofinanciación de las obras necesarias, incorporando estas actuaciones en las próximas modificaciones presupuestarias y en el presupuesto municipal de 2027.**
- **Instar a la Comunidad de Madrid, como administración competente en materia educativa, a planificar, financiar y ejecutar las actuaciones necesarias para la climatización, adaptación térmica y rehabilitación energética de los institutos públicos del municipio, así como a colaborar con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en la mejora de las escuelas infantiles públicas y demás infraestructuras educativas, mediante el Programa de Inversión Regional, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y cuantos mecanismos de financiación autonómica resulten de aplicación.**
- **Instar a la Comunidad de Madrid a solicitar, gestionar y destinar a Torrejón de Ardoz financiación proveniente de la nueva línea estatal de ayudas de 200 millones de euros para la rehabilitación energética de centros educativos públicos, garantizando que esos fondos se traduzcan en actuaciones demostrables en los centros educativos públicos de nuestro municipio.**
- **Instar al Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a poner en marcha, con la mayor celeridad posible, la línea de ayudas para centros educativos públicos ya anunciadas, para que la administración competente en educación pueda acogerse a dichos fondos.**



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

- **Constituir una Mesa de Seguimiento y Coordinación para la Mejora de las Infraestructuras Educativas, integrada por representantes de los grupos políticos municipales y representantes de la comunidad educativa de escuelas infantiles e institutos públicos, para realizar un seguimiento del plan y garantizar la definición de las necesidades específicas de cada centro.**
- **Reclamar a la Comunidad de Madrid información sobre qué actuaciones tiene previstas para Torrejón de Ardoz dentro de sus planes de mejora del confort térmico, qué centros están incluidos, qué presupuesto se destinará, qué calendario se contempla y a qué etapas educativas afectarán.**
- **Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, a los equipos directivos de las escuelas infantiles públicas e institutos públicos de Torrejón de Ardoz, a la FAMPa y a las AMPAS de los centros afectados.**

Torrejón de Ardoz, 10 de junio de 2026

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Municipal PSOE